



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mtro. Francisco Javier Osorio Ramos

NARRATIVA 1

LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Bloque I. Docentes de secundaria como profesionales de la educación.

Una constante en la vida es el cambio, si bien, los cambios en un inicio pueden generar preocupaciones, incertidumbres y emociones encontradas, también permiten tener nuevas experiencias y aprender de ellas, ya que te permiten desarrollar habilidades y crecer a nivel personal y profesional. En el contexto actual, la reforma educativa implica un cambio curricular que abre la oportunidad para reflexionar sobre la práctica docente y fortalecer aspectos que son inherentes en el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. En la actividad No.1 la mayoría de nuestros compañeros coincidimos que al inicio nos sentíamos preocupados con los cambios, ya que había muchas interrogantes y ni los directivos tenían claro la metodología y el proceso de esta reforma curricular. Sin embargo; a medida que ha pasado el tiempo, con el estudio, las lecturas, los consejos técnicos escolares y los talleres de capacitación las interrogantes han ido encontrando respuestas. Con la actividad 2, coincidimos que hay prácticas que deben de permanecer como el enfoque socio-emocional, enfoque de educación integral, la evaluación formativa, los ejes articuladores y hay prácticas que debemos implementar como los trabajos por proyectos, trabajar con los PDA'S, por fases, por campos formativos y trabajar de manera colaborativa.

El plan de estudio 2022 destaca la importancia de la experiencia docente y del conocimiento que tienen sobre la comunidad y su contexto, por lo que valora la autonomía profesional como un medio para tomar las decisiones que el entorno escolar requiere. La autonomía profesional del magisterio se entiende como un ejercicio crítico que practican maestros y maestras durante los procesos educativos, en diálogos constantes, no se comprenden desde la soledad, sino que se construye a partir de las relaciones que se dan alrededor de las actividades diarias. En la act.1.3 En pareja comentamos que los docentes viven su autonomía en sus labores decidiendo el proyectos, actividades y tareas de acuerdo a necesidades, decidiendo los instrumentos de evaluación, realizando el codiseño teniendo en cuenta las metodologías que aplica, etc. Y el colectivo expresa su autonomía al ser responsable

con su trabajo, al reunirnos de manera responsable y comprometida por campos formativos y respetando las decisiones del colegiado.

En la actividad.1.4 comentamos que la pedagogía deliberativa, se fundamenta en diálogos democráticos, entre el profesor y el estudiante y entre los mismos estudiantes. Esta metodología abre a las estudiantes nuevas formas de pensar, estimula la solución de problemas y promueve la libre expresión de ideas y la creatividad de los estudiantes.

Es importante enfatizar que la participación de todas las figuras de la comunidad escolar es fundamental para construir una visión complementaria e integral de lo que sucede en la escuela y así proponer acciones colectivas para incidir en ella; por lo cual como Actividad 1.5 elaboramos un decálogo para fortalecer nuestra participación como colectivo:

1. Identificar las problemáticas de nuestra comunidad
2. Trabajo colaborativo
3. Reflexión y crítica de nuestra práctica docente
4. Escucha activa
5. Crear espacio para intercambio de experiencias colectivas
6. Sistematizar la evaluación y retroalimentación
7. Capacitación continua
8. Respetar y cumplir los acuerdos tomados en colectivo
9. Tomar responsabilidad de nuestra salud mental
10. Redignificar la práctica docente